SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 5.°, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona martes 18 de Julio de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.813

Á MEDIAS

Siempre hemos deseado que nuestros diputados y senadores dejaran el camino de las minucias y vieran el médio de conseguir alguna ventaja para el pais que, aunque en realidad no los haya elejido, los tiene por representantes suyos.

Todo cuanto nos irrita el caciqueo, nos complace el interés general, y tanto cuanto odiamos los cacicatos, mas, mucho mas nos entusiasma el ver que se prescinde de las minucias para elevarse á regiones mas altas, de donde puede venir el saludable rocío que refresque el ambiente y vivifique este campo esteril de lo política entregado á las miserias de cuatro ignorantes y otros tantos vividores.

No hemos rendido nunca culto al disimulo ni hemos por ningún concepto ocultado nuestro pensamiento, ni aun cuando los rigores de un deber de partido nos lo imponian; menos lo hemos de ocultar en estos momentos en que no tenemos cadenas ni género alguno de ligaduras que cohiban el pensamiento.

Los diputados, y no sabemos si los senadores por Cataluña, se han reunido, invitados por el marqués de Camps, para tratar asuntos relacionados con la prosperidad de Cataluña, y de ese acuerdo ha resultado otra série de ellos, algunos conocidos ya y otros llegados á conocimiento nuestro por conducto de los corresponsales telegráficos, porque en eso de guardar consideraciones á los periódicos de la región, andan un poquito desiguales los que solo nos buscan y halagan cuando nos necesitan.

El lector ya sabe, porque lo hemos dado á conocer en estas columnas no hace muchos dias, el acuerdo de los mil millones, acuerdo que no creemos factible, pero que de serlo, nos sugiere algunas dudas su realización, dudas que no queremos guardar en el buche, ya que conviene hablar claro en esta clase de asuntos.

Agradeciendo al marques de Camps esa iniciativa que nos han participado los telegramas, preguntamos: ¿se ha acordado la participación que al cumplirse ese acuerdo ha de tener la provincia de Gerona en los derechos y en las obligaciones que se deriven de ese acuerdo ó convenio, ó como quiera llamarse á ese levantamiento de empréstito?

Hay cuatro provincias interesadas en ello; la mas tirana es Barcelona; la que le sigue en orgullo es Tarragona y las que vienen en modestia y humildad son Lerida y Gerona y, la verdad, la ingerencia de Barcelona en cuestiones que puedan afectarnos, nos horripila, tanto mas, cuanto creemos, y ojalá andemos equivocados, que nuestros diputados, y especialmente los de la situación, no tendrán, si el caso llega, esa energía, esa acometividad, esa independencia de carácter que se necesita para luchar á brazo partido con un coloso que tiene y tuvo siempre por norma el razonamiento de *quia nóminor Leo*, único que exponia el rey de los bosques á sus compañeros de banquete para quedarse con el santo y la limosna.

Repetimos que no creemos llegue el caso, porque no creemos en el levantamiento de esa enorme cantidad, y menos para el bien del pobre pais condenado á ser el Nazareno llevando la cruz de sus desdichas; pero en caso de que nos equivoquemos ¿en que participación de responsabilidad entrará nuestra provincia y en cual de aprovechamiento disfrutará? Que canales han de ser los que abramos, cuales y cuantos los edificios que levantemos, que granjas las que se organicen y cuantas mejoras de esas hemos de disfrutar? Que relación hemos de tener en la inversión de esos fondos con respecto á Barcelona y á las restantes provincias? Quién y en que proporción ha de comerse lo duro del hueso y quien y en que proporción ha de ver realizado el mejoramiento de su territorio? Qué tanto por ciento ha de correspondernos al pagar y que cantidad hemos de invertir en el aprovechamiento? Qué cuota proporcional ha de ser la nuestra en relación á las demás provincias?

Sabido es que la condición geográfica no es igual ni siquiera parecida en las cuatro provincias catalanas; que no en todas han de poder verificarse las mismas mejoras por su variada posición ¿qué mas y que menos ha de correspondernos? Y sobre esto insistiremos cuando veamos la factibilidad de ese proyecto, porque si de los escarmentados han de ser los avisados, Gerona tiene muchos y poderosos motivos para vivir escamada, y sus diputados y senadores, cuneros y no cuneros, deben apercibirse á lo que no creemos hagan muchos de los que hoy tenemos, á resistir imposiciones al sentar bien los linderos en ese reparto de beneficios y responsabilidades, y si es menester, á echar las piernas por alto, como vulgarmente se dice, para no dejarse arrollar por los mas fuertes ó los mas osados.

Por esto que decimos y otro tanto que callamos, la reunión de que nos ocupamos nos ha satisfecho á médias, y Dios quiera que si el caso llega, que no llegará en nuestro concepto, nuestros representantes en Cortes no sufran las consecuencias de su inteligencia con representantes de regiones que siempre fueron avasalladoras y tomaron á Gerona por cabeza de turco.

CONTRA UN SUELTO.

Sr. Director de LA LUCHA:

Nuestro distinguido señor: al propio tiempo que los reunidos en este momento, jefes y oficiales en activo y retirados de las armas generales, protestamos contra un suelto imprudente de *La Correspondencia Militar*, le rogamos tenga la bondad de publicar las siguientes líneas y en nombre de todos le anticipa las gracias su afectísimo S. S.

José Gonzalez.

Valencia 13 de julio de 1899.

La Correspondencia Militar, queriendo hacer á España comulgar con ruedas de molino y partiendo de la equivocada base de que el Ejército es un todo homogéneo, sin mas aspiraciones que las de oprimir al pueblo, lanza á los vientos de la publicidad el más imprudente y censurable de los retos.

Pocas palabras necesitaremos emplear para llevar al ánimo del polaviejista periódico, el convencimiento de que acaba de incurrir en el más garrafal de los errores.

El Ejército expedicionario que á las órdenes del invicto O'Donnell se paseó de triunfo en triunfo por el Africa y regresó á España cargado de laureles, fué mirado entonces y lo es aún hoy, como hermoso y admirable ejemplo, digno por todos conceptos de ser imitado. Aquellos valerosos jefes y oficiales volvieron á sus lares orgullosos del deber cumplido y muy satisfechos con ostentar en sus levitas la honorífica y «no pensionada» cruz de San Fernando.

Los de las últimas campañas han vuelto á su patria con poca gloria; pero con tal afan de recompensas positivas y metálicas, que ha hecho pensar á propios y extraños si será un compuesto de aventureros y mercenarios para los que la gloria es lo de menos, ya que solo se bate por la soldada y el botin.

Según los datos leídos en el Senado por el caballeroso conde de las Almenas, los empleos concedidos por méritos mas ó menos dudosos con gran perjuicio de las escalas y gravísima carga para el erario, se acercan á tres mil.

El contribuyente se niega á pagar las rumbosas prodigalidades de los generales, distribuidas tan solo entre sus parientes, amigos y favoritos.

Los jefes y oficiales de artillería, ingenieros, sanidad, administración, cuerpo jurídico, carabineros, guardia civil y todos los de la armada, renunciaron los empleos obtenidos por méritos de campaña, sustituyéndolos por cruces de Maria Cristina, sobre cuyas pensiones no tienen inconveniente en que se imponga el recargo del 50 por 100.

Ese es tambien el deseo de las Cámaras de Comercio respecto á infantería, caballería y Estado Mayor.

Y como la renuncia á los empleos obtenidos en estos últimos institutos y su cambio por Cristinas á media pensión, además de normalizar las escalas y de hacer desaparecer de golpe el considerable excedente que hoy existe y que durante mucho tiempo ha de ser abrumador para los ministros de la Guerra, proporcionaria más de dieciseis millones de economía; esta urgente reforma la están pidiendo á voces todos los contribuyentes españoles, todos los cuerpos del Ejército armado y diecisiete mil jefes y oficiales NO FAVORECIDOS de las armas de infantería y caballería.

Los afortunados no llegan á tres mil; pero marchan tan contentos y tan bien en el machito, que con tal de conservar las prebendas obtenidas sabe Dios cómo, no les importa perjudicar á sus compañeros con el aumento de los impuestos, teniéndoles asimismo sin cuidado el que á los infelices retirados que no son otros que los vencedores en Africa con O'Donell, se les disminuya el cocido en la vejez cuando más lo necesitan completo, ó que se fuerce la máquina, si es preciso, hasta matarlos de hambre.

A esos tres mil individuos faltos de escrúpulos, es á quien se dirige *La Correspondencia Militar* con estas frases: «Ejército: Ha llegado la hora de que rompas tu espada ó la esgrimas contra tu enemigo si no cesa en su campaña contra ti.» (El enemigo es el pueblo.)

¡Qué escándalo!

Ya lo saben los favorecidos. No hay que renunciar á los empleos. Y si dieciocho millones de españoles, entre ellos veinte mil jefes y oficiales de todas armas, tratan de defender sus bolsillos hoy seriamente amenazados por el criminal empeño de sostener los momios, el más caracterizado de los que por asalto tomaron la carrera militar (don Miguel Primo de Rivera por ejemplo), exclame con voz robusta y extentórea: ¡Saquen... sables!

Precioso va á ser el resultado si á la masa general honrada del Ejército y la Marina la da por hacer causa común con el pueblo y gritar todos al unísono:

¡¡Abajo los paniaguados!!

Un capitán de Infantería.»

DE TODAS PARTES

El periódico ilustrado *La Silueta*, publicó hace algun tiempo un grabado en que se veia de una parte á Inglaterra cubriendo de oro al sirdar Kitchéner, y de otra á Francia ofreciendo al comandante Marchand la corbata de comendador de la Legion de Honor.

Las palabras que se leian al pié del grabado, establecian una comparacion entre los dos paises, de la cual resultaba muy favorecida la nacion francesa, y se procuraba que resaltase la nobleza de esta última, que entiende que la gloria es para sus soldados una recompensa mas digna que el dinero.

El *New York Herald* ha publicado un grabado que tiene analogía con el anterior.

Representa á John Bull abrazando con entusiasmo al sirdar, que se muestra regocijado, y dejando deslizar en su mano una cartera repleta de hilletes de Banco; al otro lado se ve al almirante Dewey, con el semblante serio y sin espresion, ostentando en su pecho una modesta medalla; en tanto que cerca de él está Jonathan, con las manos en los bolsillos, el rostro ceñudo y los pies... «niquelados». Encima se lee lo siguiente: «Una fortuna para Kitdchener y una medalla para Dewey.»

Ignoramos si el grabado del *New York Herald* espresa los verdaderos sentimientos que inspira á Dewey la distincion de que le ha hecho objeto su país; pero cuando menos revela que los americanos la encuentran muy floja y les parece, como á los ingleses, que una recompensa en dinero es mejor que la mas honrosa de las condecoraciones.

Revista científica

Las «influencias universales».—Teorías modernas de cosas antiguas.—La verdad científica.—El calor en el oido.—En verano.—Util estudio.—¿La sordera?—Gentes del campo.—Las de la ciudad.—El viento.—Resguardados de él.—Causas.—El fenómeno en sí.—Resecamiento.—Esplicación.—Rotura del timpano y sordo incurable.—Cura sencilla.—No es chillar.—Opiniones médicas.—¡Mucha higiene!—Para la próxima.—La mejor receta.

La teoría novísima de *las influencias universales* cuyo enunciado principal podría formularse diciendo que «todo influye en todo» ha dado lugar, con ser tan sencilla, á no pocas investigaciones científicas y estudios provechosos.

Pues bien sabido que todo influye en todo, lo cual dicho así parece una perogrullada, como lo parecen todas las verdades de la ciencia, por lo mismo que son tales verdades; no estrañará á nadie que si el cuerpo humano influye en los demás séres y en el ambiente que le rodea, también la atmósfera influye en él y por consiguiente el calor de la misma.

Pero con ser esto tan sabido y tan esperimentado por todos, hasta hace poco no se habían hecho estudios especiales sobre dos casos concretos de estas influencias.

Nos referimos á la influencia del calor en el oído y en la vista, y hallándonos en la época más calurosa del año, no deja de ser útil el conocimiento de algunos pormenores acerca de este asunto.

El calor, en efecto, influye poderosamente en el oído hasta tal punto, que llega á hacer perder gran lucidez á aquel sentido y si es excesiva la temperatura puede ocasionar hasta la sordera.

Se ha observado, en efecto, que algunos trabajadores del campo de los que tienen que permanecer bastantes horas al sol, concluyen por oir muy mal, en particular la voz humana, percibiendo mejor, por extraordinaria rareza, cualquier otro ruido ó rumor. Las gentes del campo, no solo por razón de educación sino por este mismo defecto físico, unido á la costumbre de hablarse á cierta distancia, suelen hacerlo á voces. Si á la acción del sol, se une el viento, la influencia sobre el oído será todavía más perjudicial.

Aún en las personas que viven en las ciudades y que no hacen vida campestre, puede muy bien observarse esto. Todo el mundo hemos notado que los dias en que el viento (el aire moviéndose) es huracanado y silba ó zumba, percibimos en el oído un ruido bronco como si nos bufaran en él de un modo especial, y todos hemos experimentado el fenómeno de llegar á casa ó penetrar en un recinto bajo techado y seguir sin embargo durante algún tiempo oyendo el zumbido.

¿Qué causas pueden originar estos fenómenos? Respecto al viento fácil es contestar: el choque de la corriente aérea sobre la membrana auditiva, el tímpano, que obliga á vibrar á este y que aún después de desaparecidos aquellos choques sigue vibrando por sí sola algún tiempo.

Respecto al calor, la respuesta exije ya

otra explicación. En primer lugar, y sin llegar á la sordera, marquemos bien el fenómeno que *todos* experimentamos en verano, unos más y otros menos.

Para el sujeto consiste en una especie de zumbido, algo así como el canto de un moscardón, valiéndonos de un ejemplo gráfico, pero más débil que aquel mosconeoo.

Este ruido que, á veces parece producirse, como en efecto se produce, en el oído y que otras parece que procede del cerebro y que retumba dentro de él, consiste únicamente en un resecamiento del tímpano. Ahora bien, esta sequedad procede á su vez de la mayor densidad que toman los jugos que rodean á aquel *tamborcillo*, y que con apariencias de secreciones tienen la misión de mantenerlo en un estado graso. Es decir, que los jugos se espesan por el calor, tienden á solidificarse y, no engrasando bien, por lo mismo, la membrana del tímpano, ésta adquiere cierta sequedad, y no vibrando como debe, hace que produzca ese extraño *run-run*.

Este puede ocasionar hasta la sordera total durante cierto tiempo, volviendo el oído á su estado normal en cuanto los jugos vuelvan al suyo, pero también puede producir la sordera para toda la vida, pues estando el tímpano seco, un golpecito del *estribo*, una vibración un poco fuerte, etc., puede romperle. En este caso, digan lo que quieran ciertos charlatanes, la sordera es incurable: donde no hay tímpano, no se puede hacer otro, ni hay medicina que cree membranas nuevas ni médico que zurza un roto del tímpano.

Al espesarse los jugos secrecionales, estos se adhieren con más fuerza á las paredes del conducto auditivo, y de ahí también, que tendiendo á juntarse, aumenten el rumor que se escucha.

Para quitar instantáneamente este *run-run* basta con introducir ligeramente el dedo meñique en el oído y agitar aquel un poco. La razón de esto es la de que se despegan y separan los juguillos y el oído funciona bien. Sólo que á los pocos instantes vuelve á ocurrir lo propio de antes.

Este rumor (que no se confunde nunca con el *silbar* ó *chillar* de los oídos, eso que las gentes vulgares aseguran que indica que hablan mal del sujeto) recuerda el vago sonido que se produce cuando con una mano nos tapamos una oreja y el centro de la palma de la mano obtura ó tapa el orificio auricular.

Algunos médicos han atribuído este fenómeno á la entrada del agua en el oído; nada menos exacto: el agua solo unos segundos produce ese efecto, pero salida aquella, vuelve el oído á su estado normal. Otros han dicho que el polvillo de las calles ó del campo, mucho más abundante en épocas de calor que en invierno por la sequedada que el sol produce, *etc.*, era el causante de estos ruídos, pero está probado que si esto puede contribuir al fenómeno no es su causa primera.

Para concluír, diremos que el único remedio que para este mal existe, es la higiene del oído; limpieza esmerada y agua, que no importa que entre, como entra en los baños.

Rarísimo es el nadador que es sordo, y pues se trata de sequedad, nada mejor que el agua clara, sin aditamento alguno.

Los efectos del calor en la vista son de muy distinta índole; casi contraria á la de los relatados, pero quédense para otro dia.

Y ya lo saben mis lectores, no teman al agua.

En este tiempo es mucho mejor que el vino.

Dr. Traveller.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Una Comisión de las Cámaras de Comercio, compuesta por los señores Paraiso, Ruiz de Velasco y Alba, han visitado á los señores Sagasta, Moret, Maura y Romero Robledo.

Una y otras visitas obedecían al propósito de l[illegible] á [illegible] hacer efectivo dentro [illegible] manera eficaz, el [illegible] que en ellas y en el país contribuyente, cada dia más, produce la política económica del Gobierno del señor Silvela.

La Comisión, con tanta prudencia como energía, señaló el límite á que las Cámaras estaban dispuestas á llegar en el caso de que el gabinete buscase, de modo sincero, una fórmula capaz de satisfacer, siquiera por el pronto, las aspiraciones de la opinión pública. Pero determinó también con toda llaneza qué es lo que las Cámaras estimarían como una nueva provocación, si el Gobierno, desmintiendo los propósitos que se le atribuian, persistiese en usar de su fuerza en el Parlamento para sacarlo á flote.

Los señores Paraiso, Ruiz de Velasco y Alba, fueron oidos con gran atención por los personajes visitados, en cuyas palabras creyeron encontrar gratas esperanzas de que, en bien de todos, no podrán llegar á ser ley los combatidos proyectos.

Por lo mismo la impresión de las Cámaras de Comercio fué muy desagradable al contrastar con las notas anteriores el empeño mostrado por el señor Silvela y el ministro de Hacienda en la reunión de las minorías, y que determinó el rompimiento de las negociaciones para una avenencia.

A esta impresión obedecerán los próximos acuerdos de las Cámaras, resueltas como el primer instante á presaverar en su actitud de digna protesta contra las arrogancias del Gobierno.

* *
*

El señor Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Madrid, obsequió ayer á sus compañeros de Comisión y á los delegados de provincias con un espléndido almuerzo en Fornos.

En Rusia

GENERALES ESTAFADORES

Telegrafían al *Daily Chronicle* desde San Petersburgo, dando cuenta de un proceso sensacional que acaba de ser fallado por el Consejo Supremo de Guerra.

Han comparecido ante el mismo como principales acusados los generales Ilovaisky y Korostchenzoff, y con el carácter de cómplices los coroneles Sinzaroff y Popoff, y el capitán Kundruzki.

Acusábaseles de haber falsificado las cuentas del Regimiento de Guardias cosacos y de distracción de fondos pertenecientes al citado Regimiento, contando con la complicidad de varios oficiales del ministerio de la Guerra, encargados de examinar las cuentas.

Durante el curso del proceso se ha puesto en claro que el general Ilovaiski era incorregible jugador y que había ganado y perdido verdaderas fortunas en centros muy conocidos en San Petersburgo.

No hace mucho tiempo Ilovaiski negoció con el Banco de Nobles de dicha ciudad un empréstito de 100.000 rublos con hipotecas sobre propiedades imaginarias.

Otras operaciones posteriores con el mismo Banco. realizadas merced á la cooperación del general Korostchenzoff, valieron á ambos 237 248 rublos.

Los dos generales habían organizado, según parece, un completo sistema de fraudes y especulaciones de baja estofa.

Probados suficientemente los hechos, el tribunal pronunció sentencia exonerando á Ilovaiski y Korostchenzoff del grado de que disfrutaban; además, han sido expulsados del cuerpo de la nobleza rusa y desposeidos de sus dignidades y condecoraciones, condenándose á ambos á doce años de deportacion en Siberia

Los coroneles Siusaroff y Popoff sufrirán también la deportación y la privación de empleo. y en cuanto á los restantes cómplices, extinguirán penas de prisión de tres á doce años, según las responsabilidades de los mismos.

El suceso ha causado, como es de suponer, gran impresión en San Petersburgo.

Para el comercio de Exportación

Productos españoles en Haití.—Se ha fundado en Port-au-Prince (Haití) una Exposición permanente de productos del suelo y de las manufacturas de España, con objeto de crear nuevos mercados, vendiendo al detall los objetos expuestos y procurando que de la comparación con los productos similares extranjeros y sus precios resulte la preferencia de los compradores por las procedencias españolas.

Los artículos que por el momento pueden tener más facil colocación en Haití, son: vinos tintos de pasto en pipas, aceites de oliva embotellado, sardinas en aceite, anchoas, aceitunas, alcaparras, calzado de todas clases, tegidos de punto, anisados, frutas secas, conservas, chocolate, tapones, abanicos, mantas, paraguas y sombrillas y cintas de colores y clases surtidas.

A los exportadores españoles.—El centro de información comercial del ministerio de Estado recuerda en la *Gaceta* que por las disposiciones vigentes en Suecia será decomisada toda mercancía que se importe del extranjero para ser vendida en aquel país cuando tenga puesto algun nombre de localidad, centro industrial ó un fabricante de Suecia, ó cualquiera otra indicación que pueda hacer creer que esa mercancía era de fabricación sueca.

Esta disposición no se aplicará cuando se pruebe que la mercancía fué realmente fabricada en Suecia y exportada; cuando además de la indicación mencionada lleve de una manera clara marcas que prueban su procedencia extranjera, y cuando sea evidente que no hay intención de defraudar á juicio de la aduana.

TRIBUNALES DE EXÁMEN

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que los exámenes de aptitud para contadores provinciales y municipales den comienzo el 19 del actual, y una vez terminados éstos, actuará el tribunal para secretarios de Diputaciones.

El tribunal para los contadores estará formado por don José Angulo y Morales, catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio de esta corte; don Ramiro Martinez de Aparicio, diputado provincial; don Antonio Torrens y Morones, contador de la Diputación provincial de Barcelona y don José Lon y Albareda, jefe de sección del ministerio de la Gobernación, como secretario.

El de secretarios de Diputaciones será presidido por el señor director de administración local, formando parte del mismo don Fernando Mellado, catedrático de la facultad de derecho de la Universidad Central, don Ramiro Martinez de Aparicio, diputado provincial; don Antonio Aspirez y Dugiols, secretario de la Diputación de Burgos, y don José Lon y Albareda, como secretario.



ALMUERZO

Huevos golosos.—Lenguados fritos.—Vaca á la alemana.—Postres.

COMIDA

Sopa de acederas.—Salmonetes á la lonesa.—Ternera con guisantes.—Pollo con tomate.—Postres.

Vaca á la alemana.—Despues de bien perdigado un trozo de pecho de vaca, se pone á hervir en una cacerola con vino blanco é igual cantidad de caldo del puchero, un ramito de hiervas, moscada, sal y pimienta.

Tan luego esté cocido, se voltea el pellejo de sobre las costillas y se coloca en una fuente, donde se riega con salsa alemana.

Sopa de acederas.—Se mondan, lavan y desmenuzan con esmero las acederas necesarias, y una vez enjugadas con un paño, se rehogan en manteca; se agrega el caldo y la sal precisa. Cuando hayan dado media docena de hervores, se añade el pan y se deja al fuego hasta que esté terminada su cocción. Antes de verter la sopa en la sopera se mezcla con un batido de huevos; pero procurando que estos no se cuajen.

León Loty

NOTICIAS

El domingo próximo pasado se reunieron la Junta Directiva y Presidentes de las secciones del «Fomento» de esta ciudad, leyéndose las contestaciones de los senadores don Luis Canalejas y don Alberto Camps y las de los diputados don Antonio Comyn, don José Herrero, don Joaquin Aldrich, don José Llethet, y señores marqués de Santa Ana y de Camps, comprometiéndose á combatir el aumento de gastos que se ha incluido en los presupuestos generales del Estado.

No han contestado á la petición de la Sociedad el senador señor Roger y los diputados señores Vilallonga y Ruiz, habiendo recibido dicha sociedad una afectuosa comunicación del señor Paraíso y otras de varias sociedades económicas.

—En el kilómetro 263 de la línea férrea de Francia, término de Vilajuiga, la máquina número 107 arrolló en la mañana del sábado á una anciana de 72 años, causándole heridas gravísimas.

—El domingo por la tarde en la carretera de Santa Eugenia volcó un carruaje, resultando del mismo dos viajeros con contusiones.

—Ha fallecido en Llagostera don Juan Domenech Sagrista, joven é ilustrado abogado del colegio de Barcelona, á cuya dolorida familia enviamos nuestro pésame.

—En el vestíbulo del Ayuntamiento se ha fijado un hermoso y artístico cartel anunciador de las fiestas y férias que se celebrarán en Valencia desde el dia 20 al 30 del corriente mes.

—Se ha concedido á don Miguel Vidal Tornabells, vecino de esta ciudad, autorización para construir una casa como ampliación de otra existente en terrenos de su propiedad y enclavados en la zona polémica de esta plaza.

—Ayer tarde cayeron algunos chubascos, acompañados de la correspondiente tronada.

—Ha cesado en su cargo en la Delegación de Hacienda de Logroño, el abogado del Estado don Antonio de Tiedra, destinado á prestar sus servicios en la de esta provincia.

—La orquesta «Parera» de Barcelona, ha sido contratada para las fiestas mayores de Palafrugell y L'orat de Mar.

—Varios socios del «Centre Catalá» de esta ciudad, se proponen realizar una excursión durante los dias 23, 24 y 25 del actual á Ripoll, Ribas, Nuria y Puigmal.

—Ayer subió al Cielo la tierna niña María Luisa Azcarreta, hija de nuestro particular amigo don Juan; al que acompañamos en el dolor que le embarga, lo propio que á la demás familia.

—Sabemos que el alcalde señor Catalá está estudiando el nuevo pliego de condiciones para la reforma y arriendo de nuestro coliseo.

—Un colega local dice que en breve visitarán esta ciudad el jefe de Estado Mayor que fué de nuestra escuadra, señor Paredes, y el capitán de navío señor Conces.

—El colegio de procuradores de esta ciudad ha acordado proclamar patrona del mismo á la Virgen del Cármen.

—Ayer debió tener lugar en la Audiencia provincial de esta ciudad, el sorteo para la formación de las listas definitivas de jurados que deben regir durante el próximo año.

—Ha tomado posesión del cargo de aspirante de segunda clase á oficial de la tesorería de Hacienda de esta provincia, don Leandro Siete-Iglesias.

—Un incendio ha destruido unas mieses que se hallaban depositadas en el campo «Santa María» del término de Santa Cristina de Aro.

—Por este Gobierno de provincia, han sido remitidos á la delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios de Lloret, Pau y Llanás.

—Desde noviembre de 1897 á marzo de

1898, fallecieron en la isla de Cuba los individuos siguientes, soldados naturales de esta provincia:

Pedro Abulle ach Brugada, Eusebio Montanet Sala, Antonio Noguer Badosa, Benito Navado Moreno y Pedro Oriols y Oriols.

—Hemos recibido el prospecto de premios de la lotería nacional para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de diciembre del año actual, la cual constará de 55.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 50 pesetas, distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.751 premios y 5 499 reintegros.

—Con el ceremonial de rúbrica, hoy tomará posesión del cargo de fiscal de S. M. en esta Audiencia provincial, don Octavio Cu la y Serra, al que deseamos un buen acierto en tan importante cargo.

—Por promover escándalo en los barrios bajos, ha sido detenido un joven que pilló una mona de P. P. y W.

—Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de doña Josefa Obregazo viuda de Olmedo, madre política del conocido industrial señor Fernández, al que damos nuestro pésame.

—Animadísimo en estremo vióse antes de ayer el paseo de la Dehesa, con motivo de amenizarlo la música de San Quintín.

—En la casa de campo llamada «Guillera» término de Massanet de Cabrenys, la benemérita ha detenido al procesado José Sala Codina, cuyo sugeto se hallaba reclamado por el juez de Instrucción de Figueras, por abandono de un niño recién nacido.

—Una pareja de la guardia civil sorprendió en terrenos que posee el vecino de Castelló de Ampurias don Jaime Viure Rech, paraje llamado «Ruina» á cuatro yeguas y tres potros, propiedad de José Oriol Costa (a) Parayó, tambien vecino de la propia villa, cuyos animales causaron daños de consideración en unas gavillas de avena que en aquel sitio tenia el primero, habiendo sido denunciado por pastoreo abusivo el ultimo.

—En Cassá de la Selva la benemérita ha detenido á Juan Torrent Forment, vecino de dicha villa, á quien se supone demente, por haber abierto dos nichos en el Cementerio antiguo y causar daños de consideración en el nuevo.

—Se ha señalado el dia 5 del próximo agosto, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera de Madrid á Francia, kilómetros 736 al 786 en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 12024'17 pesetas: el mismo día y hora se ha señalado para la conservación de las de Gerona á Olot, cuyo presupuesto es de 11.736'73 pesetas y para la de Gerona á Palamós presupuestada su conservación en 13.620'91 pesetas.

—Han celebrado su fiesta los vecinos de las calles de Mercaders, Abeuradors, Herrerías Viejas y plaza de las Castañas, habiendo amenizado aquella la acreditada orquesta del señor Vidal, la cual ha sido justamente elogiada.

—Se encuentra en esta ciudad en uso de licencia, nuestro antiguo amigo el presidente de Sala de la Audiencia territorial de Zaragoza, don José Casamada, al que damos la bienvenida.

—Recortamos de *La Publicidad*, de Barcelona:

«Asegúrase que se han recibido órdenes disponiendo que el jefe de la policía judicial don Narciso Portas Ascanio vaya en comisión á la frontera francesa con objeto de vigilar los trabajos que los carlistas realicen en los departamentos inmediatos. Parece ser que la medida ha sido adoptada en vista del mal efecto causado por la noticia de que el citado policía iría á Madrid y de la necesidad en que se halla el Gobierno de apartarlo de Barcelona, como una satisfacción al espíritu público, que hace tiempo pide la destitución de aquel funcionario».

—El torrero segundo encargado del faro del cabo de Creus, don Francisco Massanet, ha cesado en su destino por haber sido trasladado á prestar sus servicios al de Dartuch (Baleares).

—Ya se halla instalado en la playa de Rosas el establecimiento de baños de oleaje y de pila con agua del mar, habiéndose cubierto, además, un tercer restaurant contiguo á la misma.

Las calas de Port-bou, Culera y Llansá también comienzan á ser visitadas por figuerenses que aprovechan los billetes de ida y vuelta á precios reducidos, que se expenden todos los veranos.

—Al fines del mes actual terminarán las vistas ante el Consejo supremo de Guerra y Marina, de las sumarias instruídas con motivo de las rendiciones de Santiago de Cuba y Manila.

Al general Toral, acusado en la de Santiago de Cuba, lo defenderá el señor Suarez Inclán; al general Jáudenes, en la de Manila, el general de brigada señor Sabinas.

La causa sobre la rendición de Cavite se verá en la última decena de agosto, pues todavía no ha sido elevada á plenario.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo, de 22'00 á 22'50 pesetas hectólitro.—Cebada, de 10'50 á 10'00.—Centeno, de 20'00 á 18'50.—Avena, de 9'50 á 9'00.—Maiz, de 16'00 á 15'00.—Judias de 24'00 á 22'00.—Habas, de 16'00 á 15'00 —Garbanzos, de 45'00 á 40'00.—Arroz, de 62'00 á 37'00 quintal métrico.—Paja, de 7'50 á 7'00.—Heno, de 9'50 á 9'00.—Patatas, de 13 00 á 12 00.—Vino, de 32'00 á 28'00 pesetas hectólitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00.—Manteca, de 2'25 á 2'00 pesetas kilógramo.—Ganado vacuno, de 400'00 á 300'00 pesetas cada cabeza.—Bovino, de 500'00 á 400'00.

ANUNCIO

REGIMIENTO INFANTERIA DE SAN QUINTIN N.° 47

Existiendo en la sección de música del mismo cinco plazas vacantes de músicos de 3.ª clase, correspondientes á un clarinete, un trombón, un bombardino, un óboe y un sacsofón, y debiendo verificarse los exámenes para cubrirlas el dia 28 del corriente en el cuartel de Infantería de Gerona, los aspirantes á ocuparlas dirigirán sus solicitudes al señor coronel del mismo antes del dia 26 del presente mes.

Gerona 8 de julio de 1898.—El capitán de la sección, *Antonio Mandrés*.

REGISTRO CIVIL

Defunciones *ocurridas desde las 12 de anteayer á las 12 de ayer.*

En la ciudad.

M.ª Luisa Azcarreta 13 meses
Antero Lopez 4 meses
Josefa Obreyazo 69

En el Hospital

Maria Arillas 80 años
Antonio Rovira 77 años
José Senlés 71 años.

Nacimientos.

Varones, 0.—Hembras, 0.

(Servicio particular de «La Neotafia»)

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

San Camilo de Lelis cf. Sta Marina vg.

CUARENTA HORAS

Están en la glesia del Hospital

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Visitación en la Catedral.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

hadones y consultó su reloj, después bajó el cristal de delante, y dirigiéndose al cochero en tono que no admitía replica:

—Revienta el animal, si es preciso—dijo.—Son las siete y media. Quiero que antes de una hora estemos en París. Te dirigirás á la avenida de Saint-Ouen, después irás donde te mande. *Presto!*...

Las nueve sonaban en el cuadrante incrustado en la fachada principal del Hotel de los Inválidos.

La lluvia caía á torrentes y el viento hacía balancear la copa de los árboles de la Esplanada.

Según la opinión de los agentes de orden público, ningún cristiano se hubiera atrevido á soportar á pie firme aquella lluvia torrencial; nadie se hubiera atrevido á situarse en medio de aquel paseo, soportando aquel verdadero diluvio.

Dos coches venían al trote corto por el puente Concordia y el *cuai d' Orsay*, arrimados al edificio del Ministerio de Negocios Extrangeros como tratando de resguardarse de la lluvia y del viento, guiados por dos automedontes, que apenas si podían soportar el peso de los carricks empapados en agua.

El primer carruaje—que era un cupé—se paró en la esquina de la calle de Grenelle.

Pascual Ducondré se apeó de él.

El segundo—que era un coche de alquiler—le imitó inmediatamente, y cuatro individuos de aspecto poco tranquilizador, echaron pié á tierra. Fácilmente se hubiera reconocido en aquel cuarteto de caras patibularias, á Replumase, Mulin, *El Tijeras* y Rupin.

Dos de ellos se colocaron cada uno al pie de un farol de los que alumbran el ángulo de la ya dicha calle de Grenelle; los otros dos dieron unos cuantos pasos más y fueron á colocarse cada uno al pie de otro farol que se hallaba debajo de los árboles.

líneas procuraba recordar; estudiaba el contorno y analizaba la expresión.

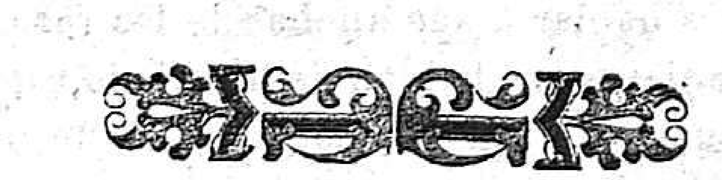
La superiora del Santo Asilo permaneció inmóvil y muda ante este minucioso examen; pero se veía, se adivinaba en ella algo que pedía, que suplicaba.

Un nuevo relámpago cruzó ante los ojos del procurador general...

Y al mismo tiempo que daba un beso á su hija, la decía por lo bajo al oído:

—¡Hija, ve á abrazar á tu madre!

Y echó en brazos de sor Santa Geneveva á la joven, sin fuerzas ya para soportar tanta felicidad!...



LA LUCHA

Diario de Gerona

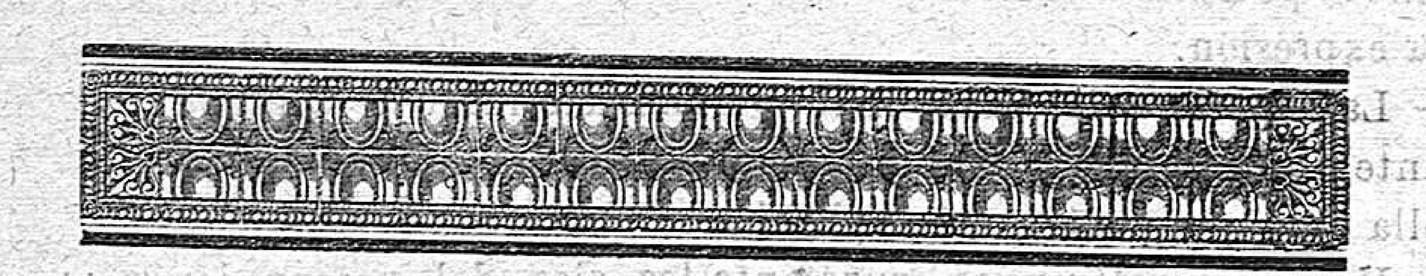
FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la Capital. . . . . 5 » »
Ultramar, en oro.. . . . . .18 » semestre
Id. un año en oro . . . . .25 »
Extrangero. . . . . 7'50 » trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.



CAPITULO XIV

El secuestro

Dejemos á todos los curiosos que han asistido al juicio oral de la Marta Smit para hablar á sus anchas de los raros sucesos que en tan breve tiempo se habían desarrollado, esperando hasta que el presidente les diga que por causas que no puede revelar, se suspende el juicio y no se pronuncia sentencia. Dejemos á cada cual que se retire solo ó agrupado con otros cuantos curiosos, renegando de su mala estrella, y volvamos, con permiso del lector, á casa del señor Pascual Ducudre, alias, en la calle de Meslay-Fonbargade, el ó *maestro*.

Este caballero era un tuno redomado y de una astucia sin límites; el lector podrá apreciar del imperio que tenía sobre sí mismo, cuando sepa que la aparición del *Ardilla* no le arrancó ni un grito ni un extremecimiento, ni la más ligera señal de extrañeza.

Y sin embargo para él era un espectro, pues al creer en las noticias detalladas que Replumasen Rupin y la *Buitre* le habían dado nuestro hombre, le creía durmiendo su último sueño en algun ignorado rincón, próximo al parque de Rosargue's House.

Pero como por arte de magia el pillete resucita de repente. Vuelve á hacer su aparición en el mundo de los vivos, completamente metamorfoseado, confesándose, contrito y virtuoso. Escogiendo á la justicia por amiga, con objeto de descubrir y perder á sus antiguos amigos, á sus colegas y á sus cómplices.

Al *maestro* no le cabía la menor duda de que en las declaraciones del mocoso se hablaría de su humilde persona.

Era, pues, preciso huir, huir á toda costa, al instante, sin perder ni un momento.

Se le hubiera podido ahogar con hilo cuando oyó los milagros que la conversión había operado en el *muñeco;* pero en su rostro no se hubiera notado nada, ni la menor inquietud y hasta se le hubiera oido murmurar:

—¡Bravo, así, así han de ser las gentes!

Pero cuando suspendieron la audiencia, se mezcló con la multitud aprovechando el tumulto que habia producido el incidente, y tapándose con un periódico ó con el pañuelo, habia llegado al vestíbulo exclamando:

—¡Qué calor! ¡Esto es asfixiarse! ¡Es preciso respirar el aire libre!

Desde el vestíbulo á la escalera y desde esta á la calle de San Pedro no hay más que un paso. Pascual Ducudré recorrió toda esta distancia sin prisa. Pero al mismo tiempo que andaba reflexionaba:

Próximo á la calle de San Pedro, cerca de la alcaldía se hallaba parado un cupé, al cual había enganchado un magnífico caballo *pur sang!* El *maestro* se arrellanó en los almo-